####  Nota de Prensa PrensaPrensaComunicado

Subvenciones del Fondo Social Europeo (FSE)

**El Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales distribuye**

**más de 25 millones de euros a las entidades locales para programas de empleo juvenil**

* **Se beneficiarán de las ayudas 5.727 jóvenes que no trabajan ni estudian, a través de 429 actividades formativas**

**1 de febrero de 2018.-** El Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales ha adjudicado 25.080.091,87 euros, destinados a la realización de actividades formativas para los jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Estas ayudas completan, junto a los remanentes generados en la primera convocatoria adjudicada en julio 2017, los 100 millones gestionados por este Ministerio destinados a entidades locales para la mejora del empleo juvenil.

Las subvenciones proceden del Fondo Social Europeo, que financia casi el 92% de los proyectos, con el objetivo de la integración sostenible en el mercado de trabajo de personas jóvenes que no trabajan ni participan en los sistemas de educación ni formación.

**Beneficiarios y características de las ayudas**

Se subvencionan un total de 125 proyectos presentados por las entidades locales, con actuaciones formativas en prácticamente todo el territorio nacional, de las que se beneficiarán 5.727 personas, el 57% mujeres.

Los proyectos se desarrollarán en 429 ediciones formativas, más del 65% destinadas a la obtención de un certificado de profesionalidad.

Se impartirán 126.786 horas de formación específica y 46.855 horas de práctica profesional, además de formación transversal en otras materias, entre las que destacan 24.842 en idiomas y 19.522 en nuevas tecnologías.

Se han priorizado las actividades formativas asociadas a los sectores con mayores oportunidades de crecimiento y empleo, según se relaciona en la Estrategia Española de Activación para el Empleo, de ellos, cerca del 90% en aquellos sectores que han resistido mejor la crisis o bien que muestran indicadores positivos, como hostelería, turismo y tecnología.

El plazo para la ejecución de los proyectos subvencionados finaliza el 31 de diciembre de 2018.

**Ayudas concedidas a las EELL clasificadas por CCAA**

Las ayudas se destinan a municipios con más de 20.000 habitantes y también a diputaciones provinciales, cabildos, consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales. Las ayudas a las entidades locales que han presentado solicitudes y han sido seleccionadas, quedan distribuidas así por territorios autonómicos:

|  |  |
| --- | --- |
| **Comunidades Autónomas**  | **Total de ayudas a EELL (euros)** |
| ANDALUCÍA | 7.014.346,09 |
| ARAGÓN | 51.201,62 |
| ASTURIAS | 645.301,76 |
| ISLAS BALEARES | 34.798,93 |
| CANARIAS | 782.024,71 |
| CANTABRIA | 639.785,64 |
| CASTILLA Y LEÓN | 2.948.019,61 |
| CASTILLA-LAMANCHA | 1.685.867,22 |
| CATALUÑA | 1.322.152,92 |
| CEUTA | 536.449,58 |
| MELILLA | 96.484,50 |
| COMUNIDAD VALENCIANA | 2.506.266,41 |
| EXTREMADURA | 1.417.764,17 |
| GALICIA | 2.054.967,22 |
| MADRID | 1.691.188,05 |
| REGIÓN DE MURCIA | 591.263,64 |
| NAVARRA | 55.271,83 |
| PAÍS VASCO | 1.006.937,97 |
| **TOTAL AYUDAS A EELL** | 25.080.091,87 |

[**Acceso a las ayudas concedidas a las EELL, ordenadas por CCAA y provincias**](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-1413)